

subalterno adscrito a la Oficina de dicha Comisión percibe sus haberes con cargo a fondos provinciales.

Se aprobó un dictamen del Sr. Jefe del Negociado de Arbitrios referido a ingresos y gastos producidos durante el 2.º semestre de 1949, en arbitrio sobre exportación y salida en cabotaje de mercancías de la provincia por puertos de las islas excepto el de la capital.

Se aprobó la liquidación del Presupuesto de conservación de caminos del año 1949, resolviendo remitir un ejemplar de la misma al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, a efectos y para cumplimiento de lo prevenido en el art. 22 del vigente Reglamento de Vías y Obras provinciales.

Se acordó prestar conformidad al acta de recepción de las obras de determinación del camino vecinal núm. 527 denominado «Del km. 59 de la C.ª de Palma a Porto-Colom a Porto-Cristo por Son Jusep y las Cuevas del Drach».

Fueron aprobadas tres certificaciones de obras ejecutadas por destajo, durante el pasado mes de enero, en el camino vecinal núm. 454.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. José Isern Bo-ver, al cargo de Mozo de establo del Instituto provincial de Biología Animal.

Se acordó dar por aprobado el Reglamento del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial, y remitirlo a la Dirección General de Sanidad a efectos de lo prevenido en la legislación vigente.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber admitido a D. Jorge Andreu Alcover la renuncia al cargo de Presidente de la Sección de Beneficencia, designando para sustituirle a D. Francisco Villalonga Blanes.

También dio cuenta de que D. Antonio Mascaró Fernández había sido, provisionalmente, encargado de la Jefatura de Ceremonial de esta Diputación.

Se acordó estudiar la conveniencia de instalar una bomba y correspondiente motor para aprovechar el pozo existente en la finca «Ca l'Ardaica».

El Sr. Presidente dio cuenta del resultado de las gestiones por él realizadas en su último viaje a Madrid, siendo efusivamente felicitado por la Corporación.

del propio Establecimiento, producida por la jubilación del señor Oliver Comas; y designar a D. Pedro de la Calle Sánchez para que cubra el cargo de Sirviente que desempeñaba el Sr. Ros Covas.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Jorge Hecce Ruiz al cargo de Sirviente de la Clínica Mental de Jesús, resolviendo que D. Guillermo Cantallops Monserrat cubra, con carácter de eventual, la vacante producida y nombrar a D. Jaime Lliteras Torres para el cargo de Mozo de labranza de la Granja Agrícola que el Sr. Cantallops Monserrat desempeñaba.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Joaquín Heredia Mascarell, Mandadero que fué del Hospital provincial, y conceder a la familia del extinto los socorros de costumbre.

Se acordó nombrar a D. Antonio Pou Rosselló para desempeñar el cargo de Oficial Letrado de esta Diputación.

Se acordó admitir al Concurso-oposición libre convocado para cubrir la vacante de Médico Jefe Clínico de Maternología, a los Srs. aspirantes que presentaron su documentación completa, y conceder un plazo de quince días a todos los demás aspirantes, para que puedan completar aquella.

Se aprobó un dictamen de la Sección de Hacienda proponiendo conceder una subvención de 5.000 ptas. a la Real Sociedad Hípica de Mallorca, para premios de la Gran Diada Hípica; resolviéndose, después de larga discusión, que fué sostenida por los Sres. Diputados Sres. Nadal, Feliu, y Durán que, volvieron a la Sección de Hacienda dos dictámenes proponiendo la concesión de 10.000 ptas. a la Feria Nacional del Campo y negando la ayuda económica de esta Diputación a las Ferias y Fiestas de esta ciudad; toda vez que dichos dos dictámenes respondían al pensar y criterio de la Sección de Gobierno en vez de lo acordado por la de Hacienda.

Visto el informe del Sr. Interventor de fondos provinciales, se acordó aprobar la cuenta de ingresos y gastos de la iglesia del Santo Hospital, correspondiente al pasado ejercicio de 1949, que se nivela en la suma de 109.206,95 ptas.

Se aprobaron las liquidaciones de derechos de estancias causadas, durante el mes de enero último, por acogidos a la Casa de

Se acordó obsequiar con un concierto de gala a cargo de la Beneficencia que de la misma dependen.

La Diputación quedó enterada del movimiento de población ocurrido durante el pasado mes de marzo de los Establecimientos de 1949.

Infancia posee en Santa Clara (Cuba), y corresponden al ejercicio de 1949.

Se acordó formalizar el ingreso de la suma de 29.804,55 pesetas importe líquido de la renta de la finca que la Casa provincial de la Infancia posee en Santa Clara (Cuba), y corresponden al ejercicio de 1949.

Diputación por asilados, recluidos y amparados a cargo de Ayuntamiento de la provincia.

Se acordó quedar enterado y prestar conformidad a la liquidación de derechos de estancias causadas, durante el pasado mes de febrero en los Establecimientos benéficos dependientes de esta Diputación por asilados, recluidos y amparados a cargo de Ayuntamiento de la provincia.

Se acordó formalizar el ingreso en arcas provinciales de la suma de 4.755,25 pts. recaudada por expedición de sellos provinciales al primer trimestre del corriente año.

La Diputación quedó enterada del movimiento de fondos y estadística de lectores de la Biblioteca de Cultura Artesana, respectivamente, quedando con ello resuelto el Concurso convocado.

Se acordó el nombramiento de Médicos internos afectos al servicio de guardia del Hospital provincial y de la Clínica Mental de Jesús, quedando con ello resuelto el Concurso convocado.

durante el plazo que les fué concedido completaron su documentación.

Se acordó admitir a los ejercicios convocados para cubrir la plaza de Médico Jefe de Maternología, a los señores aspirantes que

rioridad de la vacante producida.

Se acordó admitir a los ejercicios convocados para cubrir la plaza de Médico Jefe de Maternología, a los señores aspirantes que durante el plazo que les fué concedido completaron su documentación.

Se acordó la jubilación forzosa por imposibilidad física del Médico Jefe Clínico de la Casa provincial de la Infancia D. Francisco de Sales Aguiló Pina, resolviendo constara en acta y se le testimoniará el sentimiento de la Corporación por la pérdida, en activo servicio, de tan digno funcionario, y dar cuenta a la Superioridad de la vacante producida.

han de celebrarse en esta capital.

Se acordó la jubilación forzosa por imposibilidad física del Médico Jefe Clínico de la Casa provincial de la Infancia D. Francisco de Sales Aguiló Pina, resolviendo constara en acta y se le testimoniará el sentimiento de la Corporación por la pérdida, en activo servicio, de tan digno funcionario, y dar cuenta a la Superioridad de la vacante producida.

En votación nominal y después de larga discusión, se acordó conceder a la Comisión municipal de Ferias y Fiestas una subvención de 15.000 pesetas, suma con que esta Diputación coopera a los gastos de las Ferias y Fiestas de Primavera que próximamente

Misericordia y recluidos en la Clínica Mental de Jesús que son a cargo de Ayuntamientos de la provincia.

Fueron aprobadas las nóminas del premio de cobranza que corresponde percibir a los Sres. Recaudadores titulares de las Zonas de Palma, Inca, Manacor, Menorca e Ibiza, por la recaudación habida durante el período voluntario de cobranza correspondiente al cuarto trimestre de 1949.

Se aprobaron las reglas e itinerario de la Procesión del Jueves Santo que esta Diputación patrocina y organiza.

La Diputación quedó enterada de que Doña Dolores Mecabich legó una finca urbana a la Casa provincial de Beneficencia de Ibiza, con usufructo vitalicio a favor de D.ª Vicenta Román que ha satisfecho el impuesto Derechos Reales que correspondía a aquel Establecimiento.

Igualmente quedó enterada la Diputación de un oficio del Sr. Director de la Casa de Misericordia, dando cuenta de haber recibido un donativo del mil pesetas para los asilados, entregado por persona que desea permanecer en el anónimo.

También quedó enterada la Diputación del movimiento de población ocurrido durante el finido mes de febrero, en los Establecimientos de Beneficencia que de esta Diputación dependen.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Fernando Blanes Boysen al cargo de Director del Boletín de Agricultura, resolviéndose designar a D. Rafael Ramis Tugores para redactor Jefe de dicho Boletín.

Quedó la Diputación enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Director General de Prisiones expositivo de que los gastos de adquisición de los terrenos destinados a solar de la nueva Prisión Provincial y subvenciones precisas para construcción de la misma, deberán ser a cargo, por mitad, de esta Diputación y del Ayuntamiento de Palma.

Fueron aprobados los proyectos de terminación del camino vecinal denominado «Círculo estratégico de Mallorca», y «De Villacarlos a San Luís».

Se acordó prestar conformidad al pago de la mitad de los gastos de adquisición de diferentes efectos que se precisan para los servicios propios del Vigía de Porto-Pi.

de mayo. Campo que ha de celebrarse en Madrid el próximo vendidero mes de mayo.

Se acordó conceder una subvención de 10.000 ptas. a la Cámara Sindical Agraria de Baleares, para cooperar a los gastos de las instalaciones y pabellón de la provincia en la Feria Nacional del

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron cuentas por servicios provinciales. La Diputación quedó enterada de los acuerdos y resoluciones adoptados por el Sr. Presidente, en funciones de Presidente Gerente, durante el período transcurrido desde la pasada sesión.

Se acordó apoyar la creación en Felanitx de un Laboratorio destinado a la elaboración de especialidades, desinfectantes, sueros y vacunas para ganadería.

Fueron aprobadas las condiciones de un Concurso para contratar la instalación de una bomba motor en el pozo de la finca «Ca l'Ardiaca», ocupada por esta Diputación.

Fueron aprobadas dos certificaciones de obras ejecutadas por destajo en el camino vecinal núm. 454.

Por último resolvió la Diputación reunirse en sesión ordinaria y primera convocatoria, a las diez y seis horas del día veinte del próximo vendidero mes de abril y, en su caso, a las diez y seis horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma 20 de abril de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Sesión celebrada el día 20 de abril de 1950

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron cuentas por servicios provinciales.

La Diputación quedó enterada de los acuerdos y resoluciones adoptados por el Sr. Presidente, en funciones de Presidente Gerente, durante el período transcurrido desde la pasada sesión.

Fueron aprobadas las nóminas de estancias causadas por una enferma natural de la provincia, hospitalizada en el Sanatorio de Fontilles, y por menores internados en Establecimientos de corrección dependientes del Tribunal Tutelar de Valencia.

La Diputación quedó enterada de que por Don Antonio Jaume Truyols, se interpuso recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo adoptado por esta Corporación, en 19 de enero último, por el que se nombró a Don Juan Pensabene Oliver para el cargo de Administrador de la Clínica Mental de Jesús.

También quedó enterada de un escrito de la Alcaldía de Sóller testimoniando el agradecimiento del Concejo que preside y ciudad

14

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron cuentas por servicios provinciales. La Diputación quedó enterada de los acuerdos y resoluciones adoptados por el Sr. Presidente, en funciones de Presidente Gerente, durante el período transcurrido desde la pasada sesión.

Sesión celebrada el día 16 de marzo de 1950

Palma, 16 de marzo de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Se acordó nombrar a D. Andrés Monserrat Vidal y Don Miguel Sintes Seguí para cubrir las dos plazas vacantes de Practicante de la Beneficencia provincial.

Fueron aprobadas las cuentas del presupuesto y de la administración del Patrimonio respectivas al ejercicio de 1949.

Se acordaron transferencias al presupuesto especial del Servicio de recaudación de contribuciones y ampliaciones de crédito al presupuesto especial citado y al también especial de Faro Obreiro.

Se acordó autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Palma para necesaria para la compra de terrenos destinados al solar de la nueva Prisión provincial, cuya mitad de precio es a cargo de esta Diputación.

Se acordó establecer régimen de reciprocidad en el pago de derechos de estancias con la Excmo. Diputación provincial de Lérida.

De conformidad con lo propuesto por la Sección de Hacienda, se acordó el reconocimiento de créditos por la suma de 631.302'68 pesetas.

Se acordó conceder un donativo de 250 ptas. a la Congregación Diocesana de Hermanas Carmelitas de esta ciudad.

Se acordó apoyar la creación en Felanitx de un Laboratorio destinado a la elaboración de especialidades, desinfectantes, sueros y vacunas para ganadería.

Fueron aprobadas las condiciones de un Concurso para contratar la instalación de una bomba motor en el pozo de la finca «Ca l'Ardiaca», ocupada por esta Diputación.

Fueron aprobadas dos certificaciones de obras ejecutadas por destajo en el camino vecinal núm. 454.

Por último resolvió la Diputación reunirse en sesión ordinaria y primera convocatoria, a las diez y seis horas del día diez y seis del próximo vendidero mes de marzo y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez y seis horas y treinta minutos del mismo día.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma 16 de marzo de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Se acordó nombrar a D. Andrés Monserrat Vidal y Don Miguel Sintes Seguí para cubrir las dos plazas vacantes de Practicante de la Beneficencia provincial.

Fueron aprobadas las cuentas del presupuesto y de la administración del Patrimonio respectivas al ejercicio de 1949.

Se acordaron transferencias al presupuesto especial del Servicio de recaudación de contribuciones y ampliaciones de crédito al presupuesto especial citado y al también especial de Faro Obreiro.

Se acordó autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Palma para necesaria para la compra de terrenos destinados al solar de la nueva Prisión provincial, cuya mitad de precio es a cargo de esta Diputación.

Se acordó establecer régimen de reciprocidad en el pago de derechos de estancias con la Excmo. Diputación provincial de Lérida.

De conformidad con lo propuesto por la Sección de Hacienda, se acordó el reconocimiento de créditos por la suma de 631.302'68 pesetas.

Se acordó conceder un donativo de 250 ptas. a la Congregación Diocesana de Hermanas Carmelitas de esta ciudad.

Se acordó apoyar la creación en Felanitx de un Laboratorio destinado a la elaboración de especialidades, desinfectantes, sueros y vacunas para ganadería.

Fueron aprobadas las condiciones de un Concurso para contratar la instalación de una bomba motor en el pozo de la finca «Ca l'Ardiaca», ocupada por esta Diputación.

Fueron aprobadas dos certificaciones de obras ejecutadas por destajo en el camino vecinal núm. 454.

Por último resolvió la Diputación reunirse en sesión ordinaria y primera convocatoria, a las diez y seis horas del día diez y seis del próximo vendidero mes de marzo y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diez y seis horas y treinta minutos del mismo día.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma 16 de marzo de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

11

También quedó enterada de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores, agradeciendo el que le dirigió el Presidente de esta Diputación protestando del alevoso asesinato del representante de España en Méjico.

Fué aprobada una nómina de estancias causadas en Fontilles por una enferma natural de la provincia, y otra de estancias causadas por menores recluidos en Establecimientos de protección dependientes del Tribunal Tutelar de Barcelona.

Se acordó apoyar la petición de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres, para la inmediata aplicación de lo que dispone el artículo 31 de la Ley de educación Primaria.

Se dió lectura a un escrito del Ilmo. Sr. Jefe provincial de Sanidad de Baleares, referido destinar el Pabellón de Infecciosos a Preventorio infantil, y la Diputación acordó prestar conformidad a la propuesta, siendo propio y a cargo de la Corporación el nombramiento y pagos de haberes del Guarda del Pabellón.

Se acordó no mostarse parte en el sumario que se instruye sobre robo de metálico y tabaco en el Manicomio provincial, sin renunciar a la restitución de los efectos sustraídos, reparación del daño e indemnización de perjuicio.

Quedó enterada la Diputación de un oficio de la Alcaldía de Alaró, expositivo de que tal Concejo agradece las gestiones efectuadas por el Sr. Presidente de esta Diputación, cerca de la Dirección General de Regiones Devastadas, hasta lograr fueran subvencionadas las obras del alcantarillado parcial de aquella villa.

Se dió lectura a un escrito de los enfermos asistidos en el Hospital provincial, expositivo del agradecimiento que siente hacia D. Antonio Oliver Frontera, por las mejoras introducidas en el Establecimiento; y la Diputación, compartiendo el sentir de aquellos enfermos, resolvió que, con la gratitud de ellos, se testimoniara al Sr. Oliver Frontera la de la Corporación y el aplauso de los que la integran, por el celo e interés puestos por él en los cometidos propios de la Dirección del Hospital.

Se acordó la jubilación forzosa por edad de D. Gabriel Oliver Comas, Portero de la Clínica Mental de Jesús.

Se acordó nombrar a D. Antonio Ros Covas, Sirviente interino de la Clínica Mental de Jesús, para cubrir la vacante de Portero

10

Sesión extraordinaria celebrada el día 16 de febrero de 1950

Palma 16 de febrero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Se dió cuenta del proyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de construcción de nuevos Establecimientos de Beneficencia, y para ampliación, consolidación, mejora y reforma de otros edificios propiedad de esta Diputación, cuyo anteproyecto fué expuesto al público a efectos de reclamación sin que se presentase ninguno; y la Corporación acordó aprobar y dar por formado el Presupuesto extraordinario de que se trata y exponerlo al público, a efectos de reclamación, por plazo reglamentario.

Y quedando con ello cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma, 16 de febrero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Se dió cuenta del proyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de construcción de nuevos Establecimientos de Beneficencia, y para ampliación, consolidación, mejora y reforma de otros edificios propiedad de esta Diputación, cuyo anteproyecto fué expuesto al público a efectos de reclamación sin que se presentase ninguno; y la Corporación acordó aprobar y dar por formado el Presupuesto extraordinario de que se trata y exponerlo al público, a efectos de reclamación, por plazo reglamentario.

Y quedando con ello cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma, 16 de febrero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Se dió cuenta del proyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de construcción de nuevos Establecimientos de Beneficencia, y para ampliación, consolidación, mejora y reforma de otros edificios propiedad de esta Diputación, cuyo anteproyecto fué expuesto al público a efectos de reclamación sin que se presentase ninguno; y la Corporación acordó aprobar y dar por formado el Presupuesto extraordinario de que se trata y exponerlo al público, a efectos de reclamación, por plazo reglamentario.

Y quedando con ello cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma, 16 de febrero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Se dió cuenta del proyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de construcción de nuevos Establecimientos de Beneficencia, y para ampliación, consolidación, mejora y reforma de otros edificios propiedad de esta Diputación, cuyo anteproyecto fué expuesto al público a efectos de reclamación sin que se presentase ninguno; y la Corporación acordó aprobar y dar por formado el Presupuesto extraordinario de que se trata y exponerlo al público, a efectos de reclamación, por plazo reglamentario.

Y quedando con ello cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma, 16 de febrero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.

Se dió cuenta del proyecto de Presupuesto extraordinario formado para atender a los gastos de construcción de nuevos Establecimientos de Beneficencia, y para ampliación, consolidación, mejora y reforma de otros edificios propiedad de esta Diputación, cuyo anteproyecto fué expuesto al público a efectos de reclamación sin que se presentase ninguno; y la Corporación acordó aprobar y dar por formado el Presupuesto extraordinario de que se trata y exponerlo al público, a efectos de reclamación, por plazo reglamentario.

Y quedando con ello cumplido el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente dió por terminado el acto y levantó la sesión.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Palma, 16 de febrero de 1950.—El Presidente, Pedro Salas.—El Secretario, S. Puente.